SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL



oLaJornada

Página

1,37,5,6

Sección _____

Fecha

14 SEP 2024

Nuevo amparo busca frenar publicación en el DOF

Reforma al PJ, constitucional e "irreversible"

- Ernestina Godoy: la suspensión no procede por ser una enmienda a la Carta Magna
- La Corte desecha recursos contra el proceso legislativo; la Jufed seguirá en paro
- Fue guiada por asesores cubanos y venezolanos, afirma la ultraderecha en Madrid

ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO, EMIR OLIVARES, GUSTAVO CASTILLO Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P-3 A-8



13,45,6

Sección

Fecha

74 SEP 2024

DE 24 CONGRESOS QUE VOTARON LA ENMIENDA, SÓLO EL DE JALISCO LO HIZO EN CONTRA

En 8 minutos, diputados declaran constitucional la reforma judicial

Seremos el primer país que elija por voto popular a jueces, celebra el Senado al Ejecutivo para su promulgación en el Diario Oficial

ANDREA BECERRIL

En un ambiente de celebración, con carteles guindas en cada escaño en los que se leía: "El pueblo manda", el Senado formuló ayer la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que 23 congresos locales votaron a favor de ese proyecto que permitirá la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Los legisladores de oposición no se presentaron, como habían anunciado un día antes, pero en el salón de plenos estaban 83 senadores de Morena y sus aliados de PT y PVEM, que ocupan dos tercios de los escaños, y ayer llenaron el recinto con vivas y el grito de "¡La reforma judicial va!"

La secretaria de la mesa directiva, Noemí Camino Farjat (Morena), informó a la asamblea que se recibieron las constancias de 24 congresos locales que sesionaron, de los que sólo el de Jalisco votó contra la reforma al PJF, que luego fue calificada de "histórica" por el grupo mayoritario.

Los reflectores estuvieron puestos en el panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien en la sesión del martes dio a Morena el voto necesario para aprobar la enmienda judicial y ayer se sentó junto a los morenistas Óscar Cantón Zetina y Lilia Margarita Valdez.

Después del recuento de sufragio de los congresos estatales, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña (Morena), formuló la declaratoria de validez de la reforma constitucional y señaló que superó la mayoría legal, que es de 17.

Subrayó que es "insustancial si la oposición está o no", porque "ellos mismos se han condenado al traicionar al pueblo de México". Acusó a PRI, PAN y MC de haber acudido a todo tipo de provocaciones y maniobras para impedir la aprobación de esa reforma, incluida la toma violenta de las instalaciones del Senado, "en un intento golpista contra el Poder Legislativo".

Pese a todo, insistió, "el pueblo de México toma en sus manos la decisión de quienes serán los responsables de impartir justicia" para garantizar que "nunca más sean contrarios a sus intereses. Seremos el primer país que con el voto universal, secreto y directo elija a jueces, magistrados y ministros".

Por su parte, Geovanna Bañuelos (PT), expuso que es "una de las más trascendentes reformas al Poder Judicial, que moderniza el sistema y asegura que la justicia llegue con mayor eficacia y rapidez a todos los mexicanos, lo que permitirá combatir la corrupción, el nepotismo, la impunidad y la negligencia".

Juanita Guerra (PVEM) dijo que la enmienda lleva "la más amplia legitimidad popular y la mayor apertura y pulcritud en el proceso legislativo, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y en los 23 congresos estatales. "¡Le hemos cumplido al pueblo, y en un mes patrio!, agregó entre aplausos y vivas al presidente López Obrador y a Claudia Sheinbaum.

FERNANDO CAMACHO Y EMIR OLIVARES

En apenas ocho minutos, las bancadas de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados dieron trámite ayer a la sesión en la que se declaró la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), con lo cual se cerró el proceso legislativo y se remitió la enmienda al Ejecutivo, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Como ya había anunciado, los legisladores de la oposición no acudieron a la sesión en San Lázaro, en un intento de hacer vacio a la concreción de esta reforma. En sus curules, los panistas dejaron pancartas con la leyenda "Soy resistencia a destruir el Poder Judicial", al tiempo que los emecistas colocaron unas donde se leía "Luto por la justicia".



13,7,56,

Sección

Fecha

14 SEP 2024

En contraste, los diputados de los partidos que cuentan con la mayoría calificada en el Congreso celebraron con gritos y consignas, como "Sí se pudo, sí se pudo" y "Reforma judicial, mandato popular". Otros alzaban letreros con el mismo mensaje: "El pueblo manda". Unos más, lanzaron el conocido estribillo: "Es un honor, estar con Obrador".

Luego de que se "cantara" un quorum de 263 legisladores en el salón de plenos, el vicepresidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que habían recibido la declaratoria de constitucionalidad que horas antes aprobó el Senado.

De igual forma, detalló que los votos aprobatorios de 23 congresos locales fueron de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Tras cumplir esta lectura, leyó la declaratoria de la Cámara de Diputados: "El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de mayoría de los estados y de la Ciudad de México, declara reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial".

Posteriormente, convocó a los legisladores a la sesión del pleno del próximo día 18 a las 11 horas. La reacción no se dejó esperar, cuando los morenistas y sus aliados lanzaron un "¡bravo!" generalizado.

Al término del acto, el coordinador de los diputados del partido guinda, Ricardo Monreal, con una enorme sonrisa, se acercó a los representantes de los medios de comunicación, ante quienes admitió que "no fue un proceso fácil". No obstante, dejó claro que no hay acción de inconstitucionalidad, controversia o amparo que pueda dar marcha atrás a una reforma constitucional.

Y de esta forma, mientras el pasado día 3 tomó 17 horas la aprobación de esta enmienda, en una jornada maratónica, el proceso de ayer se zanjó en menos de 10 minutos: la sesión dio inicio a las 6 de la tarde con 36 minutos y concluyó a las 6: 44.

Sumó 23 legislaturas a favor; seis más de las requeridas

Los Congresos de Hidalgo y San Luis Potosí aprobaron este viernes la reforma al Poder Judicial de la Federación, (PJF), con lo que sumaron 23 legislaturas estatales que dieron su aval, es decir, seis más de las necesarias para que la enmienda se declarara constitucional y pueda ser pu-

blicada en el Diario Oficial de la Federación.

En tanto, en Jalisco la minuta fue rechazada con 26 votos en contra y 10 a favor, con lo que se convirtió en el primer estado en no dar su visto bueno.

Ricardo Montoya, Vicente Juárez y Juan Carlos G. Partida



1,3,45%

Sección

Fecha

74 SEP 2024

Acuerdan magistrados seguir el paro de labores

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó mantener el paro de actividades en todos los órganos del Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado, informó que "en reunión de sus directivas nacional y regionales, escuchando al comité de diálogo, acordó por unanimidad de votos prorrogar la suspensión de actividades".

La asociación, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, señaló que "reitera su rechazo a la llamada reforma judicial y su convicción de recurrir a los mecanismos de defensa legal que estimen necesarios".

La Jufed no precisó qué acciones realizarán sus agremiados ni si se organizarán nuevos bloqueos en protesta por la aprobación de la enmienda en el Congreso de la Unión y en más de 20 legislaturas locales.

Al cierre de esta edición, las organizaciones que agrupan a trabajadores de base y funcionarios judiciales que colaboran con jueces y magistrados, como la organización Circuitos Unidos, no han dado a conocer su decisión de si mantienen el paro de actividades o regresan a laborar, aunque la vocera Patricia Aguayo dijo que

se definirá por votación qué acciones llevarán a cabo.

Entrevistada luego de que un grupo de empleados realizó dos manifestaciones, una en la Bolsa Mexicana de Valores y otra ante las instalaciones de la embajada de Estados Unidos, en Paseo de la Reforma, Aguayo, quien se desempeña como secretaria en el décimo tribunal colegiado en materia de trabajo, admitió que "hay opiniones divididas, porque yo misma he platicado con mis compañeros, pero aquí hay que determinar cuántos quieren regresar a sus labores y cuántos prolongar esta actividad hasta el 2 de octubre".

Asimismo, empleados del PJF de Chihuahua, Guerrero y Oaxaca se manifestaron ayer en repudio a la promulgación de la reforma.

En Ciudad Juárez, alrededor 50 trabajadores interrumpieron el tránsito durante una hora en el puente internacional Córdova-Américas.

En Acapulco, Guerrero, indicaron que mantendrán suspensión de labores hasta que Claudia Sheinbaum tome posesión del cargo. En Oaxaca, decenas de manifestantes marcharon en la capital y advirtieron que su lucha durará el tiempo que sea necesario.

Con información de Jesús Estrada, Rubén Villalpando, Héctor Briseño y Jorge A. Pérez, corresponsales





13,4,5,6

Sección

Fecha

74 SEP 2024

Amparo contra la divulgación de la enmienda judicial no procede: Godoy

Actúan así porque no quieren perder sus privilegios, señala la próxima consejera jurídica de Presidencia

ANDREA BECERRIL Y SANDRA HERNÁNDEZ

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Ernestina Godoy (Morena), advirtió que no procede el amparo concedido por un juez de Colima para impedir que se promulgue la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo que lamentó la actuación ilegal de los juzgadores, quienes "a toda costa buscan mantener sus privilegios".

En el Poder Judicial deben entender que ya se aprobó la enmienda, subrayó en entrevista antes de la declaratoria de constitucionalidad de esa iniciativa en la Cámara alta. Detalló que la reforma se publicará este domingo 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cuando se celebra la Independencia de México.

Sobre el amparo que el juez segundo de distrito en Colima otorgó ayer en favor de la Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos para que la reforma no se publique en el *DOF* al menos hasta el próximo 11 de octubre, señaló que ninguna resolución se puede dictar en ese sentido.

"Es notoriamente improcedente" ese amparo; se les olvida que contra reformas constitucionales no proceden impugnaciones", expuso la legisladora de Morena que a partir del primero de octubre será la consejera jurídica de la Presidencia de la República.

Ese actuar del PJF se debe a que "no quieren perder privilegios y pretenden seguir en la impunidad y la opacidad", sin atender el llamado del pueblo, que exige austeridad republicana. Se niegan, agregó, a que se les vigile como a todos los servidores públicos".

Celebra el PAN

Mientras el Partido Acción Nacional celebró el amparo contra la publicación de la reforma judicial, diputados federales del mismo partido llamaron a gobiernos estatales y locales a presentar controversias constitucionales.

En conferencia de prensa en la sede capitalina del partido, legisladores federales y locales advirtieron que, aun con la aprobación y la declaratoria de validez de la reforma al PJF, "esto no se acaba", pues los gobiernos de los estados, municipios y alcaldías, así como los poderes judiciales estatales, por medio de los tribunales superiores, tienen la facultad de presentar controversias.

En redes sociales, el PAN afirmó que "todo el proceso estuvo lleno de irregularidades y violaciones a la ley y, una vez más, alguien tiene que corregirlos".

Los diputados Héctor Saúl Téllez, Kenia López, Margarita Zavala y Federico Döring aseguraron que el proceso parlamentario estuvo "plagado de irregularidades", no sólo en las cámaras federales, donde –dijeron– hubo dudas respecto al cumplimiento del quorum, sino también en los congresos locales, elementos que, consideraron, pudieran servir para echar abajo la reforma.

El PAN, sostuvieron, agotará todas las instancias legales "para evitar que se consume la destrucción del país. Esta reforma no debe continuar".



Se niegan a que los vigilen y a oír al pueblo



1,3,4,5,6

Sección

Fecha

14 SEP 2024

CONCEDE RECURSO A ORGANIZACIÓN CIVIL EN COLIMA

Ordena juez no publicar en el Diario Oficial el 4 decreto de reforma al PJF

Prevé cárcel e inhabilitación en caso de incumplir la suspensión

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juzgado segundo de distrito, con sede en el estado de Colima, otorgó una suspensión contra la publicación del decreto "por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" relacionadas con la reforma judicial.

Lo anterior, al dar cumplimiento a una resolución dictada por un tribunal colegiado también radicado en Colima, que consideró fundado el recurso de amparo y la suspensión solicitada por la Fundación Iris.

Los órganos jurisdiccionales determinaron que resultan "parcialmente fundados los agravios hechos valer", y por ello ordenaron que "las autoridades responsables no materialicen los actos reclamados, esto es: que no se lleve a cabo la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma a la Constitución, en las cámaras de Diputados y Senadores, que no se realice la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma a la Constitución en las legislaturas de los estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México, en específico el tema jurídico relativo al Poder Judicial.

"En caso de que el procedimiento de reforma constitucional impugnado se apruebe (ver artículo 135 constitucional) por las autoridades responsables, que el decreto respectivo no se publique en el *Dia*rio Oficial de la Federación", refiere la resolución dictada ayer.

Asimismo, se especificó que "las autoridades señaladas como responsables, de conformidad con el artículo 262 fracción III de la Ley de Amparo, tienen 24 horas para cumplir con la referida suspensión provisional. Bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo concedido para tal efecto, se impondrán pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos".

Para el tribunal colegiado, integrado por los magistrados Joel Fernando Tinajero Jiménez, Martín Ángel Rubio Padilla y José David Cisneros, "con la presente determinación de suspensión de los actos reclamados se protegen los principios constitucionales de progresividad, retroactividad, acceso a la justicia, autonomía e independencia judicial, así como el de división de poderes y república federal".





13,4,5,6 Seco

Sección

74 SEP 2024

Fecha

Desecha la SCJN tres recursos que le pedían pronunciarse sobre la enmienda

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó tres recursos promovidos por jueces y magistrados con los cuales se buscaba que el máximo tribunal se pronunciara respecto si hubo violación al juicio de amparo concedido por un juzgado de distrito con sede en Morelos, con el cual se pretendía suspender la aprobación del dictamen de la reforma judicial.

Asimismo, rechazó otro expediente en el que se solicitaba declarar impedidas a las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa para elaborar proyectos relacionados con esta reforma constitucional, y desechó una petición para que se fijara una posición "a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) y se mantenga la actual integración de juzgadores federales".

Suspensión violada

En la lista de notificaciones se dio a conocer que no se aceptó lo solicitado en el expediente 2/2024, en el que se pedía que el máximo tribunal ejerciera su facultad de

atracción "con la finalidad de que la SCJN haga un pronunciamiento en relación con la violación a la suspensión decretada en el juicio de amparo 1252/2024, del juzgado quinto de distrito en el estado de Morelos, en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de reforma al Poder Judicial, aprobado por la Cámara de Diputados", en el que se considera que "atenta contra la independencia judicial y el estado de derecho".

Impedimento a magistradas

Asimismo, desechó el recurso interpuesto en el expediente 24/2024, en el cual jueces y magistrados que integran el PJF solicitaron por conducto de Jorge Arturo Acosta Argüelles, integrante del tercer tribunal laboral federal de asuntos individuales, que "se declare legalmente impedidas a las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa para conocer" de una consulta en la que se buscaba un pronunciamiento del máximo tribunal sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Mantener a jueces

En la carpeta 2091/2024 desechó la petición de personal del segundo tribunal colegiado en materia de trabajo del décimo circuito, para que "la SCJN fije una posición a favor de que se respete la independencia del PJF y de que se mantenga la actual integración de juzgadores federales; que se ejerzan las acciones necesarias para conservar la separación de poderes establecida en el artículo 49 de la Constitución Política para asegurar que no se elimine el sistema de contrapesos entre los poderes de la Unión, y que la SCJN ejerza acciones concretas en defensa de la autonomía e independencia del PJF con base en los tratados internacionales que le permiten y lo obligan a analizar la constitucionalidad y convencionalidad de actos como los que se han emprendido hasta ahora y que pretenden concretar la reforma judicial, al considerar que la propia SCJN ha establecido la vinculatoriedad de la doctrina contenida en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha conformado un bloque de constitucionalidad que incluye tanto los derechos constitucionales como los establecidos en los tratados internacionales ratificados por México".





oLaJornada

Página

Sección

Fecha

1 4 SEP

2024

Blinda Judicatura pensiones de jueces y magistrados 6

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Para blindar las pensiones complementarias de magistrados y jueces ante la entrada en vigor de la reforma judicial, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por unanimidad el pasado 11 de septiembre un sistema que otorga compensaciones vitalicias, que se suman a las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y que serán de 45 a 80 por ciento del ingreso otorgado por el instituto.

Hasta el pasado 31 de julio, en el CJF laboraban 768 jueces de distrito y 951 magistrados. Los primeros tienen un sueldo tabular neto mensual de 139 mil 210 pesos, y los magistrados, de 152 mil 531, de acuerdo con la Síntesis de la Información Relevante en Materia Administrativa del CJF.

Con la entrada en vigor de la reforma del Poder Judicial, que ya fue aprobada por más de 20 congresos locales y el Congreso de la Unión, cuyo decreto de reforma se espera que sea publicado este 15 de septiembre, se extinguirán los fideicomisos que tienen la Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) y el CJF. El último estado de cuenta de este fondo para pensiones complementarias de magistrados y jueces federales reportó al 30 de junio de este año un saldo de 5 mil 191 millones 604 mil 408 pesos.

La modificación aprobada por el CJF y dada a conocer ayer considera que los jueces y magistrados que hayan desempeñado cargos administrativos o jurisdiccionales en cualquier instancia del Poder Judicial de la Federación (PJF) puedan solicitar la jubilación anticipada a los 55 años de edad o menos, siempre que hayan laborado desde 25 años y hasta 35 años en el mismo, con lo cual obtendrán 45 por ciento de pensión complementaria.

Beneficios

Lo anterior beneficia a los jueces y magistrados, ya que la Ley del Issste sólo permite la pensión por jubilación con edad mínima de 58 años de edad para los hombres y 56 para las mujeres.

Se otorgará este beneficio a quienes tengan 57 años de edad y 25 de servicio, y la pensión complementaria puede llegar hasta 52.5 por ciento si tienen 35 años de servicio.

El mayor porcentaje de pensión complementaria (80) se otorgará a quienes tengan al menos 65 años de edad y 35 de servicio.

Los porcentajes que corresponderán a cada magistrado o juez quedaron definidos en una tabla, y por ello quedó reformado el artículo 73 del acuerdo general del pleno del CJF, que establece las condiciones generales de trabajo para magistrados y jueces.

"El acuerdo general que regula el plan de pensiones complementarias de magistrados de circuito y jueces de distrito establece actualmente una edad mínima de 65 años y al menos 25 años de servicio para acceder a la pensión complementaria por retiro anticipado, alineándose con la pensión por vejez del Issste. Sin embargo, no contempla los di-

ferentes tipos de pensiones reconocidos en la Ley del Issste."

Por ello, mediante el acuerdo "se incorporan los tipos de pensión reconocidos en la Ley del Issste, así como su décimo transitorio, al acuerdo general que regula el plan de pensiones complementarias de magistrados y jueces, conforme al principio de subordinación jerárquica, diferenciándose únicamente en que la Ley del Issste contempla supuestos de pensión que no requieren edad ni años de servicio mínimos, en cambio, el presente acuerdo establece como requisito indispensable para solicitar el retiro voluntario contar con al menos 25 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación v haber sido ratificado".

Con esta medida, refiere el acuerdo, se garantiza que los juzgadores que estén en posibilidad de acceder a una pensión del Issste también pueden obtener la complementaria, a fin de "ejercer derecho a una jubilación digna, acorde a su trayectoria y años de servicio".

Hasta antes de este acuerdo, el plan de pensiones para jueces y magistrados consideraba la jubilación anticipada con un mínimo de 65 años de edad y 25 de servicio, con lo que se obtenía una compensación de 45 por ciento, mientras a la misma edad, pero con 35 años de servicio, su compensación podría ascender hasta 80 por ciento. Asimismo, consideraba la jubilación forzosa a los 75 años y recibiendo el equivalente a 80 por ciento de su ingreso mensual bruto del último cargo, ya sea que hayan tenido funciones administrativas o jurisdiccionales en la SCJN, el CJF o el Tribunal Electoral.







1

Sección

Fecha

M 4



2074

LA REFORMA FUE REMITIDA AL EJECUTIVO

México estrena Poder Judicial

LA CREACIÓN de un Tribunal de Disciplina que podrá solicitar juicio político y la obligación de resolver casos sobre impuestos en medio año marcan una nueva para juzgadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por primera vez, los juzgadores que emitan sentencias contrarias al concepto de justicia del Ministerio Público o de las personas involucradas en un juicio serán juzgados y sometidos a cursos para que ajusten sus criterios a la nueva idea de justicia.

Además de la elección de ministros, magistrados y jueces a través del voto directo, la reforma al Poder Judicial crea un Tribunal de Disciplina para capacitar a los jueces y someterlos a evaluaciones, pero que también podrá dar vista al MP por la posible comisión de delitos e incluso solicitarles juicio político ante la Cámara de Diputados.

Ayer, el Senado de la República declaró la validez de la reforma constitucional, sin la presencia de los



Foto: Cuartoscuro Sin mensajes ni posicionamientos, la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad, con la ausencia de los 134 representantes del PAN, PRI y MC. Asistieron 263 de 364 oficialistas.

42 senadores de oposición y luego del voto aprobatorio de 23 Congresos estatales.

Luego tocó el turno de la Cámara de Diputados, que en menos de nueve minutos, y también con la ausencia de los 134 legisladores del bloque opositor, dio por concluido el proceso parlamentario del cambio constitucional. La reforma fue enviada al titular del Ejecutivo federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Otro de los cambios en la nueva era que registrará el Poder Judicial en México es que todos los casos que involucren el pago de impuestos deberán que resolverse de inmediato, pues

por primera vez los juzgadores tendrán un plazo máximo de seis meses para resolver los juicios que involucren el pago de contribuciones tributarias; quienes incumplan serán acusados ante las instancias disciplinarias.





EL UNIVERSAL

1 4 SFP 2024 Página Sección Fecha

Sin oposición presente, declaran válido el dictamen

Diputados y el Senado proclaman la legalidad de los cambios; turnan resolución al Ejecutivo

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Los legisladores de Morena y sus aliados en el Senado de la República y la Cámara de Diputados emitieron la declaratoria de reforma constitucional al Poder Judicial sin la presencia de los diputados y senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quienes se ausentaron para no convalidar lo que llamaron un "fraude a la Constitución".

En San Lázaro, en sólo nueve minutos y con un quórum de 263 diputados oficialistas, el legislador Sergio Gutiérrez Luna, presidente en turno de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria y la remitió al Titular del Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El diputado Pedro Vázquez, secretario de la Mesa Directiva, informó que 23 Congresos estatales votaron a favor de la reforma judicial: Baja California, Baja California Sur. Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México. Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.



Las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados se ausentaron durante la sesión en la que se realizó la declaratoria de validez de la reforma al Poder Judicial.

Las porras "¡Reforma judicial. mandato popular!" y "¡Sí se pudo!" se escucharon en el salón de sesiones. mientras Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista, afirmaba que no hay recurso jurídico que pueda "echar abajo" la reforma judicial.

"No hay recurso alguno que pueda obstaculizar ni pueda impugnar estas reformas que acaban de ser enviadas al Ejecutivo para su publicación, ni por fallas procedimentales, no procede ni acciones de inconstitucionalidad, no procede ni controversias constitucionales, no proceden juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de los juicios de garantía, porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano", afirmó.

Previo a la sesión, la diputada Laura Ballesteros (MC) presentó a nombre de su bancada una moción a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en contra de la declaratoria de validez porque consideraron que hubo un fraude al proceso legislativo.

"Nosotros no vamos a convalidar un fraude a la Constitución y a la ley, y al reglamento de la Cámara de Diputados, que ha perpetrado Morenas y sus aliados, que no cuenten con nosotros para defraudar a la justicia y a la gente de este país", dijo en conferencia de prensa.

Hizo un llamado al senador Miguel Ángel Yunes Márquez y a su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, para que se adhieran a los legisladores de oposición y se logre presentar la acción de inconstitu-



Sin oposición. - D

Página

6

Sección

1+

Fecha

1 4 SEP 2024

cionalidad en el Senado de la República. "Pienso que, aquí, los Yunes tienen que responderle al país, hay 42 firmas hoy disponibles para llevar a cabo un recurso así, y si algo les queda de conciencia y de dignidad deberían firmar", dijo.

Por su parte, la bancada panista anunció que presentará un juicio de amparo contra el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, y tampoco asistió para "no convalidar" la declaratoria de validez.

"Presentaremos un juicio de amparo para que se revisen las violaciones procedimentales cometidas, ya que fuimos impedidos de ejercer nuestros derechos legislativos para incidir en la discusión y adecuación de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales", señalaron.

La diputada Kenia López Rabadán refirió que la discusión y aprobación del dictamen no cumplió con los estándares mínimos de deliberación democrática, lo que vulnera el proceso legislativo y los derechos de las minorías parlamentarias. También dijo que las sesiones se llevaron a cabo sin transparencia y hubo una aprobación apresurada en legislaturas estatales sin debate serio ni análisis previo en comisiones, violando los principios de una democracia deliberativa.

En el Senado, sin la presencia de las bancadas del PAN, PRI y MC, los senadores oficialistas realizaron la declaratoria constitucional de la reforma judicial, luego de que la mayoría de los congresos estatales la ratificaron, y acusaron una intentona golpista y de linchamiento.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, realizó la declaratoria y la remitió a la Cámara de Diputados.

Con autoelogios por la aprobación del llamado plan C del Presidente, senadores de Morena, PT y PVEM desfilaron por la tribuna con arengas a favor de Andrés Manuel López Obrador y la advertencia de que —de inmediato— iniciarán con la aprobación de las leyes secundarias en la materia.

Fernández Noroña lanzó señalamientos a la oposición y manifestantes: "Permitieron y promovieron el asalto violento a la sede de la Cámara de Senadores en un hecho sin precedente de un intento golpista contra el Poder Legislativo".





oLaJornada

9 4 SEP 2021

Página

__8___

Sección

Fecha

"VOY A GANAR Y LOS DEJARÉ EN RIDÍCULO", RATIFICA

Impugnará decisión del PAN de expulsarlo, dice Yunes Márquez

Rechaza decir si se irá a Morena, PT o PVEM, pero su curul está entre los guindas

ANDREA BECERRIL Y ALMA E. MUÑOZ

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez anunció que impugnará la decisión del PAN de expulsarlo de sus filas, ya que es ilegal, y desmintió que Estados Unidos haya retirado las visas a él y a su padre, además de que consideró injusta "la campaña de linchamiento" que desde Acción Nacional se echó a andar en su contra.

Entrevistado al finalizar la sesión en que se formuló la declaratoria de constitucionalidad de la reforma judicial, no quiso precisar si negocia incorporarse a Morena, PT o PVEM, aunque ayer charló animadamente con los coordinadores de esos partidos y el escaño que le asignaron fue al lado del grupo de los guindas, junto a Javier Corral, Óscar Cantón Zetina, Saúl Monreal y Margarita Valdez, y una fila arriba de donde se sientan el coordinador, Adán Augusto López Hernández; el vicecoordinador, Ignacio Mier; Citlalli Hernández Mora; Omar Fayad; Luis Fernando Salazar y Ernestina Godoy.

Los líderes de las bancadas de PT y PVEM, Alberto Anaya y Manuel Velasco, comentaron que es un asunto que se discutirá al interior de



la coalición integrada con Morena.

En tanto, Yunes Márquez insistió en que sigue siendo senador del PAN y va dar la lucha contra el intento del dirigente del partido, Marko Cortés, de expulsarlo del blanquiazul. "Les voy a ganar y los voy a dejar en ridículo", sentenció.

"Un partido político no puede obligar a sus legisladores a votar en uno u otro sentidos; yo lo hice de manera pensada y no soy el único, hay varios legisladores locales que tampoco quisieron seguir las instrucciones del partido, porque somos libres de votar".

Sobre la posibilidad de seguir apoyando al bioque de la 4T en las reformas constitucionales que faltan, el veracruzano contestó que lo hará "de forma libre" y a favor de lo que considere que es para bien del país.

Calificó de "vil mentira" la versión de que Estados Unidos le retiró la visa a él y a su familia. Dijo que la semana pasada viajó a ese país, donde sigue un tratamiento médico.

Gómez Morin protesta

Ante la sede nacional del PAN, Manuel Gómez Morin, nieto de uno de los fundadores del partido, demandó ayer que se suspenda la renovación de la dirigencia hasta que se realice un análisis a fondo del instituto político. Encabeza el movimiento "O dejas el PAN o nos vamos", contra las cúpulas que, dijo, "tienen secuestrado el partido".

Consideró que "no hay nada que festejar por quienes controlan el padrón de militantes, por quienes construyen alianzas como las que vimos con la familia Yunes, como la que vimos en Coahuila (de Marko Cortés con el gobernador, Manolo Jiménez), donde incluyeron notarías".

Explicó que el movimiento del cual forma parte va dirigido a los

▲ El panista Miguel Ángel Yunes Márquez (de pie al centro) platicó animadamente con sus homólogos de Morena en la sesión de ayer. José Antonio López

300 mil miembros activos, con la advertencia de que "si no sueltan al PAN quienes lo tienen secuestrado, nos vamos del partido, porque en las condiciones en que se encuentra no le sirve a México", como tampoco un "Acción Nacional donde se tolera la corrupción". El PAN "debe dejar de ser un partido de élite", subrayó.

El ex dipútado Gerardo Priego afirmó que el *blanquiazul* "está manchado... No hemos podido sacudir a las lacras que hoy lo dirigen en muchos niveles, en lo estatal y lo nacional".

Se sumaron a la movilización unos pocos panistas inconformes y hasta ciudadanos.







Página ____

Sección

Noc.

Fecha

1 4 SEP 2024

Pide AMLO a narcos cesar las agresiones

CLAUDIA GUERRERO Y ERIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado directo a los grupos del narcotráfico en Sinaloa para que piensen en sus familias, cesen los enfrentamientos y encuentren una forma de arreglar sus diferencias, que no sea a balazos.

Desde Palacio Nacional, el Mandatario confió en que los criminales escuchen y atiendan su llamado, para evitar más violencia en la región, a causa del enfrentamiento entre las facciones de Ismael "El Mayo" Zambada y "Los Chapitos".

-¿Tiene arreglo este choque entre los grupos de narcos?, se le preguntó.

"Si, si tiene arreglo".

-¿Cómo?

"Con presencia de las Fuerzas Armadas para cuidar que no haya enfrentamiento, para cuidar a la población y también ellos deben de actuar con un mínimo de responsabilidad, es su familia, son sus paisanos, es su municipio, es

su estado, es su País. Esto se desajusta a partir de la detención o del secuestro del señor Zambada, él mismo incluso en su carta recomienda que no haya violencia y todos debemos de estar pidiendo que no haya violencia".

-¿El llamado es para los grupos criminales?

"Para todos", respondió.
En su conferencia mañanera, López Obrador pidió a
las facciones del Cártel de Sinaloa encontrar otra manera
de resolver sus diferencias,
desatadas tras conocerse que
Joaquín Guzmán habría entregado a Zambada a las autoridades de Estados Unidos.

El político tabasqueño consideró que tiene suficiente autoridad moral para que sus exhortos sean atendidos hasta por los criminales.

-¿Mientras persista la percepción de que un grupo traicionó al otro, también persiste el riesgo del ajuste de cuentas?

"Sí, pero tienen que buscar otras formas, que no perjudiquen a la gente inocente", pidió.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

También ellos (los narcos) deben de actuar con un mínimo de responsabilidad, es su familia, son sus paisanos, es su municipio, es su estado, es su País. Esto se desajusta a partir de la detención o del secuestro del señor Zambada"





cacos antrentamientos y decesos, dice

La Razér

Sección

in formative

1 4 SEP 2024

Página

AMLO minimiza la violencia en Sinaloa: "No es un asunto mayor"

EL PRESIDENTE acusa a los medios de generar alarma y amarillismo sobre lo que ocurre en la entidad; llama a grupos criminales a "actuar con responsabilidad y no afectar a la población"

Por Sergio Ramírez In formativa sergio.ramirez@razon.com.mx

l Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó los enfrentamientos que se registran en Sinaloa, principalmente en Culiacán, y acusó a los medios de comunicación de generar alarma y amarillismo, pues, dijo, hasta ahora no han habido muchos homicidios ni tampoco escalará la guerra entre cárteles.

Luego de señalar que en Sinaloa "no es un asunto mayor, hasta ahora" la violencia que se vive, llamó a los personas armadas que se están enfrentando "a partir de la detención, el secuestro del señor Zambada", a actuar con responsabilidad, que no haya violencia, cuiden a sus familias y no afecten a la población en general.



LA FISCAL de Durango, Sonia de la Garza, recomendó a la población evaluar la situación antes de viajar a Sinaloa, así como tomar precauciones.

"Se está atendiendo el asunto en Sinaloa, la confrontación que existe no tan abierta, tan frontal, pero sí hay enfrentamientos, pocos, y por eso hay una movilización de las Fuerzas Armadas para proteger a la gente y también para evitar la confrontación. Hasta ahora no han habido en el caso de Sinaloa, muchos homicidios", aseguró.

En la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, el mandatario opinó que fue buena la decisión del gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha

Moya, de suspender los actos conmemorativos de la Independencia de México en esa entidad, ya que, asentó, fue "por prudencia".

Reiteró que hay movilización de fuerzas federales para proteger a la ciudadanía y también para evitar más confrontaciones entre los grupos del crimen organizado, que hasta ahora han dejado al menos 12 personas fallecidas en los últimos cuatro días.

"Han habido algunos problemas, está el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional. Decir a la gente de Culiacán que estamos pendientes, que se actúe con precaución, pero sin alarmismos, pero que tengan cuidado, si leen a estos pasquines no les crean, nosotros varnos a estar informando", dijo.

"Serénense, tranquilícense, pensemos en el país, pensemos en la gente, en los ciudadanos, cómo vamos a estar atemorizando sin fundamentos. Sí hay problemas y los estamos enfrentando", añadió.

Recomendó "no hacer periodismo amarillista, sensacionalista, es que como no les resultan las cosas, se lanzan con lo de la reforma judicial, ya se aprueba la queremos pérdida de vidas", planteó. mayoría de las legislaturas locales la han aprobado, y entonces dicen: 'A ver, a ver, Zambada García en una Corte de Distrito a ver ahora dónde está la podrida", y ese de Nueva York, donde se declaró no culcontrario a la ética".

en Sinaloa son un ajuste de cuentas entre proceso. Hoy, en efecto, tenía esta aulos grupos de Ismael El Mayo Zambada diencia. Hay que esperar a tener toda y Los Chapitos; sin embargo, sugirió que esta información".

deben buscar otras formas para dirimir sus diferencias que no perjudiquen a la población en general.

"Tienen que buscar otras formas que no perjudiquen a la gente inocente, que no se enfrenten, que no haya pérdida de vidas, que no afecten a otros y que no se afecten entre ellos (...) Nada más que no afecten a la población y que ellos también se cuiden, cuiden a sus familias, no



(ESTOS GRUPOS) tienen que buscar otras formas que no perjudiquen a la gente inocente, que no se enfrenten, que no haya pérdida de vidas, que no afecten a otros y que no se afecten entre ellos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

Cuestionado sobre la audiencia de periodismo la verdad que es nefasto, es pable de los cargos de narcotráfico que se le imputan, el Presidente respondió: Reconoció que los actos de violencia "Vamos a esperarnos, está iniciando el







Página

Sección

Nac

Fecha

4 SEP 2024

Cerrará Gobierno de AMLO con 116 mil desaparecidos

El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador cerrará el sexenio con más de 116 mil personas desaparecidas.

sión Nacional de Búsqueda (CNB) en la tercera y última sesión ordinaria del sistema, en la que se dio a conocer que de los 328 mil 91 registros totales, han sido locali-

zados 212 mil 483.

Teresa Guadalupe Reves Sahagún, titular de la CNB. explicó que hay 8 mil 631 personas localizadas, en proceso de revisión o formalización, mil 503 casos duplicados y 12 mil 58 sin identidad con-

"Están desaparecidos o no localizados 115 mil 608 (personas). Todos los que trabajamos en este tema sabemos que este número cambia diariamente, es un corte al día lunes (9 de septiembre).

"Todavía estamos procesando la localización de 8 mil 631 personas, revisando el proceso de formalización; hav que resolver mil 500 duplicados y hay un universo de 12 mil 58 registros que tenemos una complicación con los datos y con la información que contienen dichos registros", señaló.

Reyes Sahagún aseguró que, entre febrero y agosto de este año, la CNB realizó 3 mil 852 acciones de búsqueda, lo que representa casi cuatro veces el número de acciones realizadas por el organismo entre 2019 y 2023.

También defendió el nuevo censo de desaparecidos y la búsqueda generalizada instruida por López Obrador, en la que también participó la Secretaría de Bienestar.

Detalló que, al concluir la Así lo reportó la Comi- séptima jornada de búsqueda, se consultaron más de 890 millones de datos, con 13 instituciones del Gobier-

> no federal v se realizaron casi 65 mil llamadas telefónicas para buscar e identificar a las personas.

> Sostuvo que, en 2 mil 729 casos, existen posibilidades de localización con vida v 395 casos de posibles fallecimientos.

La presidenta de la Comisión reconoció que se han interpuesto 167 amparos en contra del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO), de los cuales 103 fueron sobreseídos y 103 aún están en trámite.

Al hablar del Centro Nacional de Identificación Humana, ubicado en Xochitepec, Morelos, la Comisionada reconoció que no se ha logrado concretar la donación del inmueble, debido a que el fideicomiso tiene pendientes trámites y pagos ante el Ayuntamiento.





LaJornada

Página

Sección

Fecha

14 SEP 2024

Presentan agenda nacional contra las discriminación más de 60 organizaciones

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

El racismo es un problema que persiste en el país y aunque dejó de ser un tema tabú, no se ha avanzado en el desarrollo de políticas y acciones para su erradicación, advirtieron más de 60 organizaciones que ayer presentaron una agenda nacional contra este tipo de discriminación.

En conferencia de prensa, los activistas demandaron una campaña nacional contra el racismo, revisar "con perspectiva antirracista los programas de estudio" en los niveles de educación básica y media, y acabar con la usurpación de las identidades de personas indígenas y afromexicanas para fines electorales.

Sobre esta última propuesta, Cecilia Estrada, coordinadora de la Red de Mujeres Afrodescendientes de la CDMX, señaló que la usurpación de identidades políticas en las anteriores elecciones plantea un problema de fondo en el sistema de cuotas, las cuales siguen siendo insuficientes para representar a la diversidad en el país, además de que las pocas que hay "son usurpadas con facilidad".

Por ejemplo, expuso, en la Ciudad de México de las cuatro candidaturas afromexicanas a diputaciones locales, tres fueron acusadas por usurpación.

Otro de los planteamientos contenidos en la Agenda Nacional Contra el Racismo 2024 –que contiene 20 propuestas de políticas públicas agrupadas en cuatro principales ejes rectores—es aumentar la presencia de personas racializadas, indígenas y afromexicanas en puestos de toma de decisiones gubernamentales, como son los gabinetes de

los poderes ejecutivos, mencionó la activista Khristina Giles.

En los últimos 25 años, las personas afromexicanas e indígenas, que representan a 22 por ciento de la población, no han tenido presencia en el gabinete de alto nivel hasta ahora, de acuerdo con el documento elaborado por el colectivo Racismo Mx.

Sobre la campaña nacional contra el racismo, los activistas señalaron que debe tener cuatro ejes transversales, entre ellos, favorecer la cultura de la denuncia y abogar contra la xenofobia y la criminalización social de las poblaciones racializadas en situación de movilidad.

En este sentido, recordaron que en meses pasados se desarrollaron "campañas sutilmente racistas y xenofóbicas contra las supuestas 'invasiones' de personas migrantes con hashtags como #LaCalleNoEsAlbergue". Ello en referencia a la demanda de un grupo de vecinos de la colonia Juárez que pedían fuera retirado el campamento de prigrantes instalado en la plaza Giordano Rrupo

Dinorah Arceta denunció las revisiones migratorias con perfilamiento racial que sufren las personas en situación de movilidad por parte de las autoridades, ya que son interceptadas "con base en su color de piel, como se expresan o en su olor incluso, por lo cual es una práctica migratoria contraria de los derechos humanos".

En su participación, Yuteita Valeria, representante de la Red Nacional de Abogadas Indígenas, criticó que la reforma judicial no plantea la incorporación de personas afroamericanas e indígenas, en los cargos de ministros y jueces que serán elegidos por voto popular.







Página _____

Sección

Fecha

1 4 SET 2024

Amenazan
militantes del PAN
con irse si no se
//# renueva su
dirigencia a nivel
nacional y en
entidades
federativas



RECHAZAN DIRIGENCIAS A MODO

El panismo inconforme exige renovar liderazgos

ARTURO R. PANSZA

Amagan más de 300 mil militantes: "o dejan al PAN o nos vamos"; se dicen cansados de que un grupo se apropie del partido

ilitantes del PAN con reconocida trayectoria demandaron que se detenga la
elección de las dirigencias
de ese partido, tanto a nivel nacional como en entidades federativas, tal es el caso de la Ciudad de México, a
fin de que se lleven a cabo procesos democráticos de renovación con personas
comprometidas para fortalecer el partido
y se termine con la política que ha llevado
al instituto a estar alejado de sus principios y de la ciudadanía.

Manuel Gómez Morín, nieto del fundador del Partido Acción Nacional, quien actualmente es consejero y miembro de la Comisión Permanente del organismo político, además de encabezar a un grupo de inconformes, aseguró que varios que se dicen panistas "se han apoderado del instituto" y a éstos los llamó a frenar el proceso de renovación de la dirigencia nacional, así como en algunas entidades, porque no hay condiciones para que se realicen, porque hay vicios de origen que darían lugar a que en el PAN queden amigos de quienes le han hecho daño al panismo.

"O dejan el PAN o nos vamos", fue la advertencia que lanzó, al aclarar que son mas de 300 mil militantes y la gran mayoría ya están cansados de que un grupo se apropie del partido, en el cual comienzan los festejos por un aniversario más, pero "no hay nada que celebrar cuando vamos en retroceso, con acuerdos en lo oscurito de dirigentes para nombrar candidatos que luego se van al oficialismo".

En el marco del mitin de protesta que encabezó afuera del edificio del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, en Coyoacán 1546, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, Gómez Morín se inconformó por la manera en que Marko Cortés ha conducido el partido "hasta llevarlo al precipicio", por lo que queremos recuperarlo y que ya no haya más dirigencias a modo que solo ven por su beneficio, sin escuchar a los militantes.

Confirmó la integración de un movimiento para exigir a la actual dirigencia del PAN que se retire del mismo e inicie un proceso abierto a la militancia para elegir a las y los candidatos a la presidencia del CEN, al tiempo que aseguró que "el

partido está secuestrado por un grupo que lo quiere controlar sin tomar en cuenta a la militancia fiel y de años".

Al hacer una serie de declaraciones a

los medios de comunicación en el lugar de la protesta, señaló que el objetivo del movimiento es retomar los principios y las prácticas democráticas que dieron origen hace 85 años a la fundación de Acción Nacional, que permita "recargarlo y fortalecerlo como partido político en beneficio de México", además de que delineó que el instituto está secuestrado también por las alianzas y acuerdos que mucho daño le han hecho.

Luego de exponer que en el partido se le cierra la puerta a miembros activos y de





Página _____

Sección

Fecha

1 4 SEP 2024

Amenazan

renombre, y que exgobernadores están dispuestos a sumarse a la democratización del PAN, señaló que el próximo domingo y los días siguientes inmediatos, no habrá motivo para festejar el aniversario 85 del organismo, debido a que los dirigentes lo tienen en pésimas condiciones con acuerdos que lo han llevado a derrotas electorales.

Pugnó por que ya se vayan los actuales líderes del partido y que se queden dirigentes interinos, mientras se prepara una elección con el consentimiento de los más de 300 mil militantes que son a los que se les debe tomar en cuenta.

SEÑALAN MOMENTOS DESFAVORABLES

Apoyó esas declaraciones el exdiputado panista Jacobo Bonilla Cedillo, quien como militante del PAN en la capital del país, exigió frenar el proceso de elección no solo de la dirigencia nacional, sino también en la Ciudad de México, debido a que no hay condiciones para ello.

"Estamos en momentos desfavorables para el partido y el propio país", dijo, y consideró pertinente que en la metrópoli se quede una dirigencia interina mientras que se efectúa un proceso democrático de renovación, en el que se tome en cuenta la decisión de militantes, no solo los que tienen larga trayectoria, sino los que han dado su voto por años al panismo.

Manuel Gómez Morín anunció que iniciará una gira por varios estados, como Jalisco y Nuevo León, en compañía de familiares de fundadores, para hacer conciencia entre los panistas de que se tienen que renovar y dejar a un lado vicios que nos permiten crezca el partido. Confirman la integración de un movimiento para exigir a la actual dirigencia del PAN que se retire del mismo e inicie un proceso abierto a la militancia para elegir a las y los candidatos a la presidencia del CEN







EL UNIVERSAL

L GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1-8-9

Sección

NAGION

Fecha

1 4 SEP 2024



Matan o desaparecen a 46 jóvenes cada día

De 2006 a 2022 se registraron 159 mil 500 asesinatos y 126 mil 873 desapariciones; precariedad y falta de acceso a la educación los hace más vulnerables: expertos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MARIANA BETANZOS Y LAURA JIMÉNEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Ser joven en México es más peligroso ahora que hace 18 años, cuando comenzó la llamada "guerra contra el narco", de acuerdo con un análisis de datos de EL UNIVERSAL. De 2006 a 2022, mataron a 159 mil 500 jóvenes y desaparecieron a 126 mil 873. Es decir, cada día 26 jóvenes fueron víctimas de homicidio y 20 de desaparición en el país.

La mayor parte de los registros de desapariciones de jóvenes corresponde a mujeres. En 2013, la tasa fue de 32 por cada 100 mil habitantes, mientras que el reporte en hombres de 12 a 29 años de edad fue de 22 por cada 100 mil.

Por cada 100 mil casos de personas

asesinadas o desaparecidas en México, la tasa de jóvenes siempre es superior a la tasa nacional que incluye todas las edades.

Especialistas señalan que las razones de que los jóvenes sean más vulnerables ante estos delitos o a ser reclutados por el crimen organizado son la violencia estructural: el trabajo precario y la falta de acceso a la educación y a proyectos de vida.

EL DATO

Entre 2018 y 2020 se registró el mayor promedio diario de asesinatos de jóvenes.







1-8-9

Sección

NACION

Fecha

1 4 SEP 2024

HOYES MAS PELIGROSO SER JOVEN EN MÉXICO QUE HACE DOS DÉCADAS

Factores como la precarización, la falta de acceso a proyectos de vida, a la salud y la criminalización de esta población la hace más vulnerable a ser víctima de asesinatos, desapariciones o a ser cooptada por el crimen organizado; es más riesgoso que cuando se inició la llamada guerra contra el narcotráfico

Violencia contra este sector

Al inicio del gobierno de Felipe Calderón se registraba la desaparición de un joven al día y 10 homicidios, actualmente llegan hasta los 30.









Matan o desaporecen. . 3

Página

1-8-9

Sección

NACION

Fecha

1 4 SEP 2024

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Texto: MARIANA
BETANZOS
Y LAURA JIMÉNEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: GABRIEL PANO Y FERNANDA ROJAS

l riesgo de morir o desaparecer siendo joven en
México escaló en los últimos años. Las tasas de homicidios y
desaparición de este sector se dispararon entre 2006 y 2022. Por cada
100 mil personas asesinadas o desaparecidas, la tasa de jóvenes siempre es superior a la tasa nacional que
incluye a todas las edades.

De acuerdo con un análisis hecho por el equipo de Investigación y Datos de EL UNIVERSAL, en 2006 había 10 asesinatos por cada 100 mil personas de 12 a 29 años en todo el país. Para 2022, la tasa creció a 28 por cada 100 mil. En el caso de las desapariciones, el aumento es aún mayor: en 2006 se encontraba en un registro por cada 100 mil jóvenes, y en 2022 se situó en 29.

La mayor parte de los registros de desapariciones de jóvenes corresponde a mujeres. En 2013, la tasa de desapariciones de mujeres de 12 a 29 años superó significativamente a la de los hombres de esta misma edad, al llegar a 32 por cada 100 mil mujeres jóvenes, y 22 por cada 100 mil hombres jóvenes.

En números absolutos, más de 400 mil personas de todas las edades fueron asesinadas de 2006 a 2022 en México, y se registró la desaparición de más de 200 mil.

Cuatro de cada 10 personas ase-

sinadas o desaparecidas tenian de 12 a 29 años. Es decir, todos los días asesinaron, en promedio, a 26 jóvenes y 20 desaparecieron.

Los datos presentados a lo largo de este trabajo surgen de un análisis de las bases de datos de homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), proyecciones de la población de México y de las entidades federativas del Consejo Nacional de Población (Conapo), así como una descarga del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO), realizada por MORLAN, una consultora de análisis de datos.

En el registro, el gobierno mexicano asegura que 65% de las personas reportadas originalmente como desaparecidas, eventualmente fueron halladas con o sin vida.

Sin embargo, en este trabajo periodístico se contabiliza a toda persona que haya entrado al registro sin excluir a las localizadas, debido a publicaciones periodísticas que documentan inconsistencias en el registro gubernamental de personas encontradas, así como testimonios de familiares de víctimas.

La descarga de los datos se realizó en diciembre de 2023.

"Habia hasta un niño de 14 años"

El cuerpo de Francisco Mosqueda Rosas, de 27 años, fue encontrado por su madre Juana Rosas en una fosa clandestina junto con otros casi '90 cadáveres de jóvenes en Salvatierra, Guanajuato, en noviembre de 2020. Es la inhumación ilegal más grande reconocida oficialmente en la historia del estado, donde se han registrado algunas de las más altas tasas de homicidios y desapariciones en la última década.

Paco, como le decían, soñaba con tener su propio negocio, recuerda Juana, quien abre su hogar para esta entrevista en Salvatierra, ciudad con historia independentista, hoy capturada por la violencia.

"Desde chico era muy traviesito y empezó a trabajar. Nos hacía reír a todos. Cuando eran fiestas, le gustaba cantar", comparte Juana.

Un día, la alegría se apagó. Paco desarrolló una depresión severa tras su divorcio y una dependencia a las drogas. Con los medios a su alcance, sus padres intentaron que se recuperara, por lo que hicieron que ingresara a un anexo, como se le conoce a los lugares donde se interna a personas con adicciones, no siempre en buenas condiciones.

Preocupado, el 29 de febrero de 2020, Paco le pidió a su padre que le prestara 5 mil pesos. "Es que debo una lana y, si no [pago], pues tú sabes", dijo el joven. Tras una discusión con su padre, quien le pidió volver a anexarse, Paco salió de su casa y no volvió, por lo que levantó una denuncia de desaparición. "Ahí es donde empieza mi agonía", dice la señora, que trabaja de enfermera.

Sin avances en la investigación durante meses, Juana decidió buscar ella misma a su hijo. Contactó a Angélica Almanza, del colectivo de mujeres buscadoras Ángeles de pie por ti. Personas de la comunidad les refirieron que escuchaban gritos y

lamentos en un predio cerca del histórico Puente de Batanes. Recuerda los olores, los escalofríos y la tristeza que sentía el día del hallazgo de la fosa, búsqueda para la cual compraron herramientas con su propio dinero. "Había hasta un niño de 14 años", rememora mientras describe artefactos de tortura que fueron encontrados en el predio.

Una prueba de ADN confirmó que uno de los cuerpos encontrados era de su hijo. Tiempo después del hallazgo, el padre de Paco fue asesinado, presuntamente a conse-





Matan o desporacen...

Página

Sección

NACION

Fecha

cuencia de un intento de extorsión. "Mi vida se apagó", comparte.

Actualmente, ella sostiene dos luchas: una contra el cáncer de tiroides y otra junto a las integrantes del colectivo para convertir el predio del hallazgo en un sitio de memoria para visibilizar la dimensión de la violencia contra las y los jóvenes en Salvatierra y dar tranquilidad a las familias, quienes denuncian que el terreno sigue siendo utilizado para fines delictivos. Buscan que el gobierno compre este predio, que tiene un valor de 700 mil pesos, lo cual es referido por las autoridades como una limitante. Lo que realmente falta es "voluntad política, que el gobernador Diego Sinhué acepte que hay fosas en el estado", dice la activista Angélica Almanza.

En tiempos recientes, Salvatierra fue noticia internacional por la masacre de 12 jóvenes que celebraban una posada en una hacienda del siglo XVII. "Era de esperarse que esto sucediera", reflexiona Almanza, pues es el resultado de años de violencia contra la juventud. Tanto Juana como Angélica tenían sobrinos que fueron asesinados en la hacienda ese diciembre de 2023.

Tras la masacre, la violencia se recrudeció en la ciudad. "Es como si se hubiera dado un permiso para matar", dice Almanza. La investigación está parada, y las y los sobrevivientes y sus familias viven daños a su salud mental y miedo a repercusiones. En esta ciudad rica en historia hace falta memoria. En Salvatierra, donde una vez caminó la Independencia de México, las mujeres están salvando la tierra, y la memoria de sus muertos y desaparecidos.

"A su hija le quedó grande el paquete"

Dos veces ha pensado Fabiola Barrios que está a punto de encontrar a su hija, Susana Vanessa Cruz Barrios, quien desapareció a cuadras de su casa en Jojutla, Morelos, en un carnaval el primer día de 2022. A los 21 años, Susana era madre de un bebé de cuatro meses.

"Si me pega, me descuartiza o me mata, lo que me haga, tú intenta ser feliz. Sigue tu vida siempre con una sonrisa", le dijo Susana a su madre unas horas antes de su desaparición. La joven era víctima de violencia por parte de su pareja, papá de su hijo."Me llegaba en la madrugada golpeada", la voz de Fabiola se quiebra durante la entrevista. "Mamá, ahora me arrastró mi suegro, ahora fue su hermano'. Todo el tiempo alguien la golpeaba ya".

A causa de una precaria investigación oficial, la sospecha de que su yerno sea el responsable no es la única hipótesis sobre la desaparición de su hija. Fabiola piensa que también pudo haber sido víctima de trata de personas, a raíz de una investigación realizada por ella misma, como lo hacen miles de madres en este país.

Morelos tuvo la tercera tasa más alta de desaparición de mujeres jóvenes en 2022, con 89 por cada 100 mil. De 2015 a 2022, se situó entre las cinco entidades con las tasas más altas de feminicidios.

Durante la celebración de año nuevo, Susana salió a ver a los chinelos, bailarines tradicionales, y no volvió a casa. Las autoridades dijeron a Fabiola que esperara 72 horas para el reporte de desaparición, pero ella sola adelantó la búsqueda.

Un vecino le informó que había visto a su hija con dos hombres frente a una fábrica de concreto que tiene cámaras, pista que llevó a la fiscalía. Pero ésta tardó siete meses en solicitar las grabaciones, por lo que el archivo ya se había borrado. "Confié ciegamente en las autoridades, creí que me iban a ayudar. ¿Cuándo van a salir a buscarla?", reclama.

La fiscalía no sólo tardó siete meses en investigar porque "había gente que llegó antes", sino que criminalizó a Susana cuando su madre compartió que en algún momento de su adolescencia había consumi-

do marihuana. "Posiblemente a su hija le quedó grande el paquete" de tener un hijo, le dijo el Ministerio Público: "Yo creo que ya se fue de traficante y anda en malos pasos. Por eso es que dejó a su hijo".

"En vez de que digan 'no aparece una mamá', están cuestionando qué tan buena o mala madre es", cuenta Fabiola.

Por el contrario, su bebé Adolfo Emiliano lo era todo para Susana. Ella en verdad deseaba a su hijo. Era un amor desvivido", recuerda.

Las autoridades citaron a la pareja de Susana por el antecedente de violencia, pero él negó tener responsabilidad y no investigaron más.

A los nueve meses de la desaparición, sin ningún avance en la investigación, una amiga de su hija llamó a Fabiola. Le dijo que estaba viendo a Susana en ese momento afuera de una unidad habitacional en el municipio de Xochitepec, acompañada de dos hombres. Luego la subieron a un carro blanco.

Fabiola pidió apoyo a la fiscalía, donde dijeron que no podían asistir con ella a buscarla porque ese lugar era un "foco rojo" de trata de mujeres. "¿Cómo es posible?, si ustedes son la autoridad", respondió la madre, quien acudió ella misma a hacer "búsquedas en vida", a pegar la ficha de desaparición de su hija y a hablar con los vecinos. Pidió a la fiscalía revisar cámaras del centro de vigilancia C5 que estaban en ese sitio, pero no servian

Fue hasta los 11 meses de la desaparición que la fiscalía realizó un cateo, cuando una llamada anónima reportó que a Susana se la llevaban todos los días —en un carro blanco— hombres con las mismas características que anteriormente le habían referido.

Susana no apareció, pero sí hallaron a una joven que tenía un año desaparecida. "Me dijeron que gracias a mi investigación la habían encontrado y sólo me dieron la foto de la chica de recuerdo", dice Fabiola. No investigaron más sobre el lugar.

Este año se reportó que Susana





Matan o desaporacen. (5)

Página

1-8-9 Se

NACION

Fecha

1 4 SEP 2024

había sido vista en Tijuana en situación de calle. Pero no se trataba de ella. "Se siente como que la vida está jugando contigo. Que ya la voy a encontrar, y no". Fabiola ha intentado, sin éxito, cambiar la carpeta de investigación al delito de trata.

Los colectivos Unión de Familias Resilientes de Morelos y Regresando a Casa Morelos solicitan investigaciones con perspectivas de género, apoyo y seguridad en el rastreo de fosas clandestinas, exhumaciones e identificación humana, y que se haga caso a sus denuncias sobre la participación de redes de trata de personas vinculadas a la desaparición de mujeres.

Sin lugar seguro

Del total de jóvenes asesinados en el país de 2006 a 2022, el rango en mayor riesgo comprende de los 18 a los 29 años, aunque los casos se acumulan notablemente a partir de los 15 años. Las desapariciones se concentran en un rango aún menor: adolescentes de 13 a 18 años.

En este trabajo se realizó un análisis nacional que toma en cuenta las diferencias estadísticas en todo el territorio, por lo que el país se dividió en cinco regiones: Centro, Noreste, Noroeste, Occidente y Sur-Sureste, de acuerdo con la clasificación establecida por el gobierno federal en 2013 para la implementación de la estrategia de seguridad. Los datos fueron contrastados con la visión de especialistas de cada región.

De 2006 a 2022, en todas las regiones del país el riesgo de ser víc-

tima de desaparición fue más alto para los jóvenes de 12 a 29 años que para la población de todas las edades. Por su parte, la violencia homicida presentó variaciones en el periodo de análisis, siendo 2011 y el lapso de 2015 a 2019 los más letales para la juventud.

Violencia estructural

Un total de 17 especialistas en violencia y juventudes de cada región del país coinciden en que el detonante del aumento de la violencia contra la juventud fue la llamada guerra contra el narco, cuyo origen es una política prohibicionista.

Sin embargo, concuerdan en que el crimen organizado no es el principal enemigo a vencer, sino la violencia estructural que precariza a la juventud. Si bien cada entidad federativa tiene dinámicas particulares, los principales factores que vuelven a la juventud mexicana más vulnerable ante la violencia o a ser cooptada por el crimen son la falta de trabajo digno, educación y la falta de proyectos de vida a causa del estancamiento económico y la desigualdad, la desatención de la salud mental, otros problemas de salud —como las adicciones y la incapacidad del Estado para tratarlas-, la violencia familiar, la criminalización social v de las autoridades, la corrupción y la impunidad.

A nivel nacional, el promedio de escolaridad en el censo 2020 del Inegi fue de 9.7. "Eso quiere decir que prácticamente todos los jóvenes en México terminan la secundaria, llegan a la preparatoria y se salen", comenta el sociólogo Raúl Zepeda Gil, quien —a través de una investigación con jóvenes privados de la libertad por delitos violentos— encontró que los jóvenes reclutados por el crimen son aquellos que escapan de la precariedad laboral.

"En México no tenemos una discusión de trabajo precario, apenas si avanzamos el tema de horas de trabajo y salario mínimo, que yo creo que vamos a una buena dirección, pero no es lo único, falta movilidad social, acceso a vivienda, a todos los derechos sociales", reflexiona Zepeda, estudioso del nexo que hay entre las desigualdades socioeconómicas y conflictos en Latinoamérica, y ac-

tualmente profesor de la Universidad de Oxford.

El porcentaje nacional de personas jóvenes en situación de pobreza fue de 40% en 2022, de acuerdo con el Coneval. Esta condición incluye el rezago educativo, el acceso a la salud y a la alimentación, entre otras variables, frecuentemente señaladas como factores de precarización por especialistas consultados.

Zepeda señala que el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, la gran apuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los jóvenes no tomen el camino criminal, está orientado al primer empleo, y no es la política necesaria contra la violencia, sino formalizar el trabajo y mayores salarios. Comenta la necesidad de modificar el mercado laboral vinculándolo con incentivos para terminar la preparatoria y que ésta valga.

Para las juventudes también es difícil acceder a la salud mental. De acuerdo con las estadísticas de mortalidad del Inegi, la tasa de suicidio nacional subió de 5.3 por cada 100 mil personas en 2017 a 6.3 en 2022, y en este último año la mayor incidencia fue entre los 25 y 29 años.

El problema no sólo contempla la depresión, sino el sufrimiento social: "Los estragos de la guerra contra el narcotráfico a nivel sicológico no han sido atendidos porque no hay capacidad institucional, no es prioridad. No hay infraestructura suficiente para la grave crisis humanitaria y de derechos humanos que hay en este país", explica Séverine Durin, quien ha trabajado con jóvenes en Nuevo León.

Otra problemática de salud que se agrava en contextos precarizados es la casi inexistencia de clínicas públicas para atender adicciones, lo cual puede ocasionar que jóvenes ingresen a anexos en los cuales no son tratados adecuadamente. Los especialistas en juventud y violencia también describen un sistema de acoso por parte del crimen, y de





Maton o desaparacen. I

Página

1-8-9

Sección

Vacion

Fecha

enganche para ser reciutados o para acumular deudas.

Este fenómeno está relacionado con dinámicas de violencia a nivel micro: desde ser asesinados o desaparecidos por pequeñas deudas, o ser víctimas secundarias por estar cerca de un espacio de consumo, a comprarle droga a una banda que no es del territorio, hasta ser violentados al dedicarse al microtráfico.

El asedio contra la juventud también lo cometen las autoridades que criminalizan y no investigan los crímenes. "Existe una violencia institucional que niega su condición de víctimas, los estigmatiza y convierte en el 'algo andaban'", acusa la antropóloga Rossana Reguillo.

159,500

fueron víctimas de asesinato de 2006 a 2022. 126,873

ingresaron al registro de desaparecidos de 2006 a 2022.





Página ___

Sección

Fecha

1 4 SEP 2024

Se declara 'El Mayo' no culpable en EU

Nac.

REFORMA / STAFF

Ismael "El Mayo" Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, se declaró ayer no culpable de 17 cargos que lo acusan de narcotráfico y asesinato en Nueva York, donde su defensa negó un acuerdo para que sea testigo protegido.

Zambada, quien participó a través de un intérprete, sólo dio respuestas breves a las preguntas de un juez sobre si entendía los procedimientos y cómo se sentía.

"Bien, bien", dijo en la audiencia ante el magistrado federal James Cho en el Tribunal del Distrito Este de Nueva York. Sus abogados presentaron la declaración de inocencia en su nombre.

Zambada se sentó en silencio mientras escuchaba al intérprete. Vestido con una camisa gris de manga corta, no habló más que para responder "sí" o "no" a las preguntas del juez.

El fiscal Francisco Navarro calificó a Zambada como "uno de los más, si no el más, poderoso capo del narcotráfico en el mundo".

Cho ordenó que Zambada, que tiene más de 70 años, permenezca encarcelado en espera de juicio.

El abogado defensor Frank Pérez dijo más tarde que Zambada no tiene en este momento ningún acuerdo con Estados Unidos para ser testigo protegido a cambio de una reducción de condena.

"Su salud es muy buena", dijo Pérez a periodistas.

La acusación contra Zambada en Brooklyn fue actualizada en febrero y abarca un total de 17 cargos por narcotráfico a gran escala. También tráfico de fentanilo, metanfetaminas, mariguana, heroína, conspiración para cometer homicidios y dirección de una organización criminal.

La próxima vista del capo está prevista para el 31 de octubre. Si es declarado culpable, se enfrentaría a una pena de cadena perpetua.







Página

Sección

Fecha

1 4 SEP 2024

Recrudece violencia en Michoacán, Sinaloa, Nayarit, Durango, NL...

Pese a militares, arrecia el narco

Registran balaceras, narcobloqueos y ejecuciones en últimas horas

REFORMA / STAFF

Aunque la presencia de militares se ha incrementado en varios estados, grupos de la delincuencia organizada han prendido alertas por la escalada de violencia en varias regiones del País.

En Tierra Caliente de Michoacán, empacadores de limón pararon labores de manera indefinida en Buenavista en protesta por el asesinato de José Luis Aguiñaga Escalera – empresarios limonero—, en un rancho de su propiedad, el pasado jueves.

Pese al despliegue de elementos del Ejército, la Guardia Nacional y la Guardia Civil estatal, ni un mes duró la paz a los limoneros.

El 19 de agosto, tras una semana de suspensión de labores, las empacadoras de Apatzingán y Buenavista volvieron a operar luego de una serie de compromisos de los Gobiernos estatal y federal, que les aseguraron que garantizarían su seguridad.

Pide AMLO a narcos: 'no se enfrenten'

CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Desde su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los narcos sinaloenses no enfrentarse.

"No se enfrenten, que no haya pérdidas de vidas, que no afecten a otros y que no se afecten entre ellos. Que se cuiden y que

cuiden a su familia", pidió.

Recordó que Ismael "El Mayo" Zambada recomendó en su carta pú-



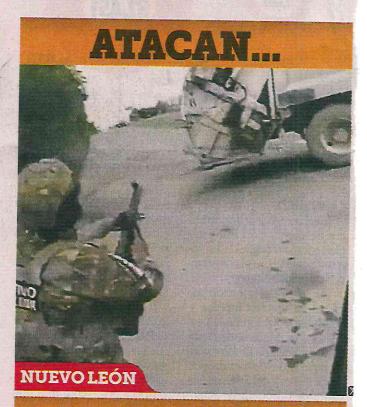
PIDE CESAR AGRESIONES

blica que no hubiera violencia. "Y todos debemos de estar pidiendo que no haya violencia", agregó.

Según AMLO, su llamado seguramente será escuchado.

"¿Incluso por los criminales?", se le preguntó

"Por todos. Más, si se tiene autoridad moral, se lo aseguro", aseveró.









Pese a millifores. 2

1 4 SEP 2024

Página

Sección

Fecha

En Sinaloa, los enfrentamientos entre cárteles se extendieron por quinto día consecutivo de Culiacán a municipios rurales, así como a Durango y Nayarit, con más de una docena de muertos.

En ese estado, hasta ayer en la tarde se habían reportado 3 asesinatos durante el día, así como el ataque a un tren de carga dentro de Culiacán y un bloqueo –con vehículos incendiados– en la carretera Mazatlán-Durango.

La violencia en Sinaloa durante los últimos 5 días, de acuerdo con la Fiscalía General del estado, registra 20 asesinatos, 28 desapariciones forzadas, 37 robos de vehículos de manera violenta, y al menos 13 enfrentamientos.

"Ha habido algunos problemas, está el Ejército, esrá la Marina, la Guardia Nacional. Decirle a la gente de Culiacán, que además solo (es) Culiacán, que estamos pendientes que se actúe con precaución, pero sin alarmismos", expresó el Presidente López Obrador ayer en su conferencia mañanera.

En Nayarit, un enfrentamiento entre grupos delictivos dejó el jueves un saldo de 11 muertos en el Municipio de Huajicori, informó la SSP estatal. De acuerdo con reportes locales, los delincuentes portaban equipo táctico y vestimenta tipo militar.

En Nuevo León, la violencia del crimen organizado desató la tarde de ayer horas de terror con ejecuciones, ataques armados contra policías, persecuciones y narcobloqueos.

Mientras al menos seis municipios rurales del norte y sur de NL cancelaron por la inseguridad el Grito de la Independencia, los habitantes de General Terán, Linares, Montemorelos, Hualahuises y Galeana fueron sacudidos por agresiones de hombres armados.

Además, automovilistas fueron afectados por narcobloqueos y ponchallantas en tramos de la Carretera Nacional.

En la Ciudad de México, autoridades ministeriales indagan si el hombre asesinado a balazos en Polanco la noche del jueves era Manuel Beltrán Quintero, "El 8", líder del Cártel de Caborca. Fuentes de la CDMX confirmaron que la víctima era parte del Cártel de Sinaloa.

En Tuxtla Gutiérrez, miles de personas se manifestaron para exigir un alto a la violencia en la frontera con Guatemala, que ha obligado a cientos de pobladores a huir de la zona que se disputan varios grupos criminales..

CON INFORMACIÓN DE IRIS VELÁZQUEZ, MARCOS .VIZCARRA, MARIANA MORALES Y JUAN C. RODRÍGUEZ





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sección



5

5

Nac.

Fecha

14 SEP 2024

Atacan sicarios en Carretera Nacional

Sacude narco a Nuevo León

Vincula el Gobierno algunas agresiones a operativo policiaco en municipios

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Y CAMILO LIZCANO

MONTERREY.- La violencia del crimen organizado desató la tarde de ayer horas de terror y caos con ataques armados contra policías, persecuciones y narcobloqueos en la región citrícola, incluida la Carretera Nacional, y el sur de Nuevo León.

Mientras que al menos seis municipios rurales del norte y sur del estado cancelaban por la inseguridad sus celebraciones de mañana por el Grito de la Independencia, los habitantes de General Terán, Linares, Montemorelos, Hualahuises y Galeana fueron sacudidos por agresiones de hombres armados.

Gerardo Escamilla, Secretario de Seguridad Pública estatal, vinculó algunos de estos hechos violentos a una reacción de los criminales a un operativo que Fuerza Civil y la Sedena realizaron ayer en Galeana y Zaragoza.

A su vez, en pleno inicio del fin de semana largo por



Un grupo armado (izq.) abandonó un camión en la Carretera Nacional y gritó consignas en apoyo a un cártel, causando un atorón en la vialidad durante varias horas.



Al menos dos patrullas terminaron rafagueadas por narcos.

la Independencia, automovilistas fueron afectados por narcobloqueos y ponchallantas en tramos de la Carretera Nacional.

De acuerdo con reportes policiacos, la racha violenta inició a las 14:00 horas, cuando sicarios dispararon unas 30 veces en Montemorelos contra la casa de una mujer identificada como Guillermina, que resultó herida, en la calle Capellanía, en la Colonia Barrio Lerdo de Tejada, en el municipio.

A las 14:45 horas, en Linares, un hombre fue ejecutado en la calle Costa Rica, en la Colonia San Felipe.

A las 16:15 horas, conductores denunciaron un narcobloqueo en el entronque de la Carretera Nacional y Carretera a Rayones, a la altura del kilómetro 212.

Videos compartidos por conductores muestran a sicarios con vestimenta táctica disparando al aire sus armas largas y bloqueando la carretera con al menos un camión recolector de basura.

De forma paralela, automovilistas reportaron ponchallantas en el tramo de la Carretera Nacional a la altura del entronque a Rayones y Montemorelos, y un narcobloqueo más en Hualahuises.

A la 16:49 horas, sobre el Libramiento de General Terán, policías municipales a bordo de dos patrullas fue-



Sacide narco ... 6

5

>

Nac

1 4 SEP 2024

Página _____

Sección

Fecha

ron rafagueados por sicarios que viajaban al menos en dos camionetas, sin reportarse lesionados o detenidos.

Anoche, Escamilla ligó el ataque a los policías y el narcobloqueo en el entronque con un enfrentamiento de Fuerza Civil y militares contra criminales que ocurrió entre las 11:00 y 12:00 horas en la sierra de Galeana.

Sin embargo, Escamilla consideró que la ejecución en Linares y la agresión en Montemorelos eran hechos aislados y que no estaban relacionados al resto de los sucesos.

Sobre los narcobloqueos y los ponchallantas, el Secretario aseguró que no los ubicaron o no se los reportaron.

CON INFORMACIÓN DE CRISTIAN LARA







Sección

Fecha

1 4 SEP 2024

Alcanzan ataques a policías en Culiacán

Viven en Sinaloa 5 días de terror

Escalan bloqueos de hombres armados en diferentes puntos carreteros del estado

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- En Sinaloa, la confrontación entre dos grupos criminales del Cártel de Sinaloa ha dejado esta semana 20 asesinatos y 28 desapariciones forzadas, incluyendo la de un policía de nombre Roberto.

El policía está asignado a Servicios de Protección, que depende de la Policía Estatal Preventiva, y su desaparición ocurrió ayer dentro del Parque 87, un espacio público al sur de Culiacán.

"Después de las 18:00 horas, un elemento activo de la Dirección de Servicios de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitó apoyo; diversas unidades acudieron al sitio, pero sólo se localizó la unidad en la que viajaba en inmediaciones del Parque 87", informó la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa.

Dos horas y media después se confirmó su localiza-ca, al sur de Culiacán.



Ante el recrudecimiento de la violencia, militares patrullan diversas zonas de Culiacán.

ción con vida. Fue liberado y llegó caminando a su domi-

En un segundo hecho, se informó del ataque a otro policía estatal. En el reporte del Centro de Control y Comando se estableció que a las 17:00 horas se denunció a personas armadas disparan- el reporte de una decena de do contra la fachada del do- hombres que fueron desamicilio del comandante Luis Ángel, también de la Policía Estatal, en el Ejido Alhuate, de la sindicatura de Costa Ri- hoy cuando se presentaría un

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública. cilio, reportó la dependencia. no hubo personas lesionadas por ese hecho, en medicade una escalada de violencia que se disparó en la entidad desde el 9 de septiembre.

Además de los agentes de la Policía Estatal se tiene parecidos. La Fiscalía General del Estado dio a conocer que sería hasta la mañana de corte general de los hechos.

En este informe se deberá incluir el asesinato de un joven de 22 años llamado Jesús Antonio, quien fue encontrado muerto a golpes en la Ampliación Las Coloradas, y que tenía reporte de desaparición en el Fraccionamiento Alturas del Sur.

En el Fraccionamiento Los Ángeles, se encontró el cuerpo de otro hombre asesinado a golpes, identificado como José Luis, de 49 años, quien fue reportado como



Página _____ Sección ____ Fecha _____ 1 4 SEP 2024

desaparecido el 8 de septiembre en la sindicatura de Imala, al norte de Culiacán.

Asimismo, incluirá el asesinato y decapitación de otro hombre en la Colonia Simón Bolívar, al sur de Culiacán, quien no ha sido identificado.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Pública informó que, durante la noche del jueves y la madrugada de ayer se recibieron 11 reportes sobre vehículos con civiles armados en distintos puntos carreteros, entre ellos la vía Mazatlán-Durango, así como la maxipista Mazatlán-Culiacán.

También bloqueos en la carretera Culiacán-Navolato, a la altura de San Pedro.

Se informó además sobre el asesinato de cinco personas en un enfrentamiento en la carretera Mazatlán-Durango durante la noche del jueves 12. En ese evento se incendiaron dos tractocamiones, se arrojaron ponchallantas y pararon el tránsito de viajantes en una de las rutas más importantes para el turismo que llega a la ciudad de Mazatlán.

Escalada

Del 9 de septiembre, hasta ayer, ocurrieron estos hechos en Sinaloa:

- 13 enfrentamientos
- 20 homicidios
- 28 desapariciones forzadas
- 37 vehículos robados

Fuente: Fiscalla General de Sinaloa.





oLaJornada

Página

25

Sección

Fecha

14 SFP 2024

Disminuyen enfrentamientos en Culiacán después de 4 días, aseguran autoridades

I. SÁNCHEZ, S. MALDONADO, G.CASTILLO Y A. ALEGRÍA, CORRESPONSALES Y REPORTEROS

Después de cuatro días de enfrentamientos armados entre grupos delictivos antagónicos en Culiacán, Sinaloa, y municipios conurbados, autoridades manifestaron que la violencia disminuyó ayer y reportaron la apertura de algunos negocios, como tiendas de conveniencia (con horarios reducidos), así como la reactivación de carreteras que permanecieron cerradas.

El gobierno del estado informó que se desplegaron operativos coordinados entre fuerzas federales y estatales, que lograron reducir las balaceras y bloqueos carreteros que comenzaron el día 9 y se extendieron hasta el jueves.

Ayer, el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya dijo, en entrevista colectiva, que este tipo de enfrentamientos ya han ocurrido en otro momento. "Ahora hay decenas de detenidos, de aseguramientos de armas y vehículos y eso es porque los operativos están dando resultados."

Al respecto, integrantes de la Guardia Nacional (GN) repelieron una agresión y confiscaron armas largas, un aditamento lanzagranadas, cargadores y cartuchos útiles, en acciones en Culiacán, durante recorridos de vigilancia.

En tanto, la titular de la Fiscalia General del estado (FGE), Claudia Sánchez Kondo, comunicó que hasta ayer sumaron 14 homicidios dolosos en los cinco días recientes por la disputa de grupos criminales en la entidad, sobre todo en Culiacán, donde la madrugada de ayer hallaron un cuerpo decapitado.

Sobre las 20 personas reportadas como secuestradas entre lunes y jueves pasados, sólo dos fueron localizadas sanas y salvas. Agregó que hay 32 denuncias por despojo de vehículos y recomendó a la población acercarse a la FGE en caso de ser víctima de alguno de estos delitos.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) refirió, por su parte, que ayer recibió reportes falsos de bloqueos en la caseta Mármol-Costa Rica; además de que la circulación en la maxipista se reanudó y descartó una disputa en Estación Dimas, municipio de San Ignacio, zona que resguarda la GN.

En tanto, autoridades de San Dimas, Durango, que colinda con San Ignacio, anunciaron la suspensión de los festejos patrios debido a la violencia en la entidad vecina; esto luego de que la autopista Durango-Mazatlán estuvo cerrada dos días por las refriegas y quema de autos.

Mientras la tarde de ayer, la SSP dio a conocer el plagio de un elemento de la corporación por sujetos armados en inmediaciones del parque Culiacán.

De su lado, organizaciones civiles, empresariales, universidades privadas y colectivos expusieron su malestar por los actos violentos en al menos cinco demarcaciones de Sinaloa, por lo que exigieron al gobernador Rubén Rocha y a los titulares de la FGE, de la SSP y de las fuerzas federales recuperar la paz social.

En un comunicado, manifestaron que lo ocurrido "causó alarma,
incertidumbre y angustia, lo que resulta una parálisis inaceptable de
nuestra vida cotidiana", aunque
reconocieron "los esfuerzos de las
corporaciones estatales, Marina y
Ejército". De igual forma, organismos de la iniciativa privada pidieron restaurar el clima de paz en
la entidad, pues la violencia en la
capital estatal genera un impacto
para la actividad económica.





MILENIO

Página

1-4-5

Sección

Politica.

Fecha

1 4 SEP 2024

inseguridad. Zambada se declara inocente de 17 cargos en una corte de NY; ante la violencia en Culiacán y alrededores, AMLO pide a narcos "un mínimo de responsabilidad" D. SALCEDO, A. ÁNGEL Y P. DOMÍNGUEZ, WASHINGTON, NYYCOMX.

Kamala sentencia; cártel de Sinaloa, objetivo prioritario

Combate al crimen organizado

Kamala irá por el cártel de Sinaloa

Narco. Zambada se declara inocente de 17 cargos en corte de NY; "un mínimo de responsabilidad", pide AMLO a delincuentes

DIEGO SALCEDO, ARTURO ÁNGEL Y PEDRO DOMÍNGUEZ WASHINGTON, BROOKLYNY CDMX

Kamala Harris, candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, propuso declarar al cártel de Sinaloa objetivo prioritario de su gobierno si gana las elecciones del 5 de noviembre.

En un mitin en Pensilvania, estado clave del medio oeste industrial que ha sido diezmado por la epidemia del consumo de opioides derivados del fentanilo, Harris dijo tener la experiencia para enfrentar a organizaciones criminales transnacionales como el cártel sinaloense.

"Como fiscal general de un estado fronterizo (California) me enfrenté a organizaciones criminales que trafican drogas y amenazan la se-

guridad de nuestras comunidades", sostuvo la demócrata provocando los aplausos de miles de simpatizantes.

Aunque la Administración de Control de Drogas (DEA) ha considerado a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como los principales vendedores de drogas sintéticas en Estados Unidos, con un ejército de unos 45 mil integrantes a escala internacional, Harris solo se refirió al primero.

"Conozco a estos cárteles de primera mano y, como presidenta, me aseguraré de que los persigamos con todo el peso de la ley por empujar veneno como el fentanilo en nuestros niños... lucharé en nombre de todas las comunidades y de todos los estadunidenses", sentenció.

Esta es la segunda ocasión en la semana que la candidata presidencial habla del tema. Durante el debate contra Donald Trump, en Filadelfia, Harris se ufanó de ser "la única persona en este es-

cenario que ha procesado a organizaciones criminales transnacionales por tráfico de armas, drogas y de seres humanos".

Harris, además, acusó a su oponente de bloquear la iniciativa de ley bipartidista del Senado que planteaba destinar más recursos para procesar a estos grupos: "¿Saben qué pasó con ese proyecto de ley? Trump se puso al teléfono, llamó a algunas personas del Congreso y les dijo que acabaran con el proyecto".

El Instituto Nacional de Abuso de Drogas (NIDA) estima que 74 mil 702 personas murieron por sobredosis de opioides sintéticos, como el fentanilo, y otras 36 mil por metanfetaminas.





Kamala... (2)

Página

1-4-5

Sección

to/sfice

Fecha

1 4 SEP 2024

El ocaso de un capo

En ese país, Ismael El Mayo Zambada, cofundador del cártel de Sinaloa, se declaró inocente de 17 cargos que se le imputan en una corte de Nueva York.

El otrora "capo de capos" salió de la sala de audiencias cojeando. Con la mirada clavada en el suelo, la espalda en-

corvada y a paso lento, dejó con dificultades el courtroom, en el piso 11 del edificio de juzgados en Brooklyn.

Acababa de "enfrentar" a ocho fiscales que, sin rodeos, lo acusaron ante un juez federal de ser "uno de los delincuentes más peligrosos del mundo" y el responsable de una incalculable pérdida de vidas por la droga con la que, dijeron, ha inundado EU, sumado a otras tantas víctimas directas de su "ejército de sicarios".

Fueron 25 minutos de audiencia en los que, sin embargo, El Mayo no mostró mayor gesto de inconformidad o defensa. Si bien se declaró "no culpable", su tono yvoz mandaron más un mensaje

de cumplir con el requisito en vez de saberse inocente de cualquier delito. Y a la petición de que permaneciera en prisión por su alto perfil criminal, ni Zambada ni su abogado intentaron siquiera lanzar un argumento.

En días recientes y previo a su traslado a Brooklyn, fuentes vinculadas al caso comentaron a MILENIO que Ismael Zambada padece por lo menos un tipo de enfermedad degenerativa. Ayer, Fran Pérez, defensor del capo, confirmó que su cliente tiene un padecimiento en la rodilla y un malestar respiratorio.

Cuestionado por los periodistas a su salida de la audiencia, el litigante insistió en que El Mayo está en condiciones físicas de enfrentar su proceso y llegar al juicio; de perderlo, será condenado a cadena perpetua.

Aunque el sitio en el que El Mayo permanecerá detenido mientras se desarrolla su juicio no se ha revelado públicamente, fuentes cercanas al proceso confirmaron que será el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, el mismo en que el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna está a la espera de recibir su condena.

Mientras, Sinaloa vivió nuevos hechos violentos derivados de la pugna entre los herederos de Joaquín El Chapo Guzmán y El Mayo Zambada.

Ante la violencia en Culiacán y sus alrededores, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los criminales "un mínimo de responsabilidad" y que busquen otras formas de resolver sus diferencias.

"No es un asunto mayor, hasta ahora, y ojalá que pronto regrese la normalidad completa a Culiacán, en eso estamos... Tiene arreglo, pues hay presencia de las Fuerzas Armadas y también ellos (los criminales) deben actuar con

un mínimo de responsabilidad, es su familia, son sus paisanos, es su municipio, es su estado", aseveró en la mañanera.

Sobre si considera necesario que mayitos y chapitos se sienten a negociar, el Presidente afir-

mó que es un asunto de ellos, pero "que no afecten a la población y que también se cuiden... no queremos pérdida de vidas".

-¿Confía en que atiendan su llamado?

—Siempre el presidente de México es escuchado.

-¿Incluso por criminales?

-Por todos, más si se tiene autoridad moral, te lo aseguro.

Según el mandatario, hasta el jueves las autoridades ya contabilizaban 12 muertos en cuatro días de enfrentamientos.

Sin embargo, la capital sinaloense vivió otra jornada de violencia, que incluyó el hallazgo de un hombre decapitado junto al Parque 87, uno de los más transitados de la ciudad, y un enfrentamiento entre la Guardia Nacional y criminales.

En el segundo evento, la corporación aseguró armas largas, un aditamento lanzagranadas, así como cargadores y cartuchos; no se reportaron balaceras o presencia de sujetos armados.

Con información de: Manuel Aceves.

Y ADEMÁS

IP exige respuesta rápida a autoridad

La escalada de violencia en Culiacán ha obligado a varios negocios a cerrar para garantizar la seguridad de sus colaboradores y clientes, señaló la la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que consideró esta situación "insostenible". Ante ello, el organismo empresarial exigió "una respuesta rápida, coordinada y comprometida por parte de los gobiernos federal, estataly municipal".



MILENIO

Página

5

Sección

Poli

Fecha

1 4 SEP 2824

Acusan a *El Menchito* de derribar helicóptero de la Sedena en 2015

5 Poli ANGEL HERNANDEZ WASHINGTON

Una fiscal con nombre ficticio para proteger su identidad testificó en el juicio contra Rubén Oseguera González, El Menchito, y señaló indicios de que 1 de mayo de 2015 el capo ordenó derribar un helicóptero de la Fuerza Aérea para evitar un operativo.

Declaró que la madrugada del 2 de mayo fue trasladada junto con peritos y soldados a Villa Purificación, pequeño poblado en las montañas de Jalisco, para investigar la escena del crimen donde el cártel Jalisco Nueva Generación tiró la aeronave.

Con esta información, la fiscalía estadunidense ha comenzado a dibujar la ruta hacia el acusado, El Menchito. Según la testigo, en las camionetas encontraron cinturones para cargadores con hebillas en las que se leía el grabado "Jr", uno de los apodos que varios declarantes han dicho que correspondía al acusado.

Además, en los cinturones se leían las siglas CJNG (cártel Jalisco Nueva Generación) y FEM, que después pudieron averiguar, a través de una gorra, que significaba Fuerzas Especiales Alto Mando, es decir, el comando de élite que custodiaba a Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho.

Ese día también se aseguraron seis relojes de lujo valuados en 6 millones de dólares, entre los que destaca uno con la silueta de Jalisco grabada y que otro testigo colaborador, Herminio Gómez, ex director de policía de Villa PuCLAVES



Guerrero y los 43 Rumbo a los 10 años del caso Ayotzinapa, estudiantes vandalizaron 15 vehículos al interior del Congreso.

rificación y jefe de seguridad para El Mencho, dijo que portaba El Menchito.

Gómez, apodado El Indio, también aseguró que el día que el helicóptero fue derribado escuchó a *El Menchito* dar la orden para disparar contra la aeronave del Ejército a través de radios de comunicación.

La fiscal recordó la orden que recibió esa mañana: "que me trasladara a Villa Purificación toda vez que un helicóptero de la Sedena había sufrido una agresión, había un soldado hospitalizado. Era algo que no había pasado nunca".

Agregó que un día de labores no fue suficiente. El 2 de mayo la noche los alcanzó y tuvieron que dormir ahí. "Como llevábamos equipo en caso de levantar personas fallecidas tuvimos que pernoctar dentro de las bolsas que se utilizaban para levantar cuerpos. Todavía se escuchaban disparos en la zona, por la noche".

Durante cinco días pudieron asegurar nueve camionetas, pistolas, rifles, granadas, cartuchos percutidos, radios, accesorios vinculados al CJNG, propulsores y la munición de los RPG con los que atacaron el helicóptero, y los cuerpos de nueve sicarios.